

## **INTERNATIONAL CHILDREN'S GAMES – DAEGU 2023** **PRUEBAS DE SELECCIÓN**

Los Juegos Internacionales Escolares son un evento reconocido por el Comité Olímpico Internacional que se lleva a cabo todos los años, donde niños de ciudades de todo el mundo, con edades comprendidas entre 12 y 15 años, participan en diversas actividades deportivas y culturales.

La primera edición se celebró en Celje (Eslovenia) en 1968 y desde entonces más de 50.000 niños de 100 países han participado en 54 Juegos de Verano e Invierno. España ha organizado 2 veces esta competición: Granollers 1985 y Logroño 1998. La última edición fue en agosto de 2022 en Coventry (Inglaterra) y Logroño acudió con 18 deportistas de atletismo, natación y tenis, logrando 3 medallas.

En 2023 se celebrarán en Daegu (Corea del Sur) del 5 al 10 de julio y Logroño Deporte será el encargado de organizar el viaje con la colaboración de las Federaciones Autonómicas de natación, tenis y atletismo.

En este documento se expone de manera breve cual será la normativa de selección que regirá para cada una de las modalidades deportivas elegidas para competir en estos juegos.

La selección final de los atletas que acudirán a la competición recaerá en las Federaciones Autonómicas tras la aplicación de la normativa general que aquí se expone valedera para todos los deportes y la normativa específica que cada Federación aplique para su selección particular.

Todas las pruebas de selección son abiertas a todos niños y niñas de la ciudad de Logroño que cumplan los requisitos generales que aquí se exponen. La selección definitiva como ya se ha explicado anteriormente será la resultante aplicar esa normativa general y la específica de cada Federación Territorial.

### **NORMATIVA GENERAL PARA PARTICIPACIÓN EM LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN**

- Para esta edición 2023 será necesario haber nacido en los años 2008 y 2009.
- Estar empadronado en Logroño a 31/12/2022.
- Haber participado como máximo en una edición anterior de este evento entre los años que permite la normativa de los ICG.
- Tener aprobada toda la primera evaluación del curso en diciembre de 2022 o haber recuperado las asignaturas pendientes de la primera evaluación.
- No tener restringido el acceso a Corea del Sur en el momento de la prueba de selección por ningún motivo.
- No es necesario estar federado para participar en las pruebas de selección.
- Todos los participantes no federados en estas pruebas de selección estarán cubiertos por un seguro deportivo que cubrirá cualquier incidente que pudiera suceder durante el transcurso del evento de selección.

## NORMATIVA ESPECÍFICA DE ATLETISMO

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Pruebas: 100, 400, longitud, altura, peso y 4x100 mixto.
- En los Juegos de Daegu cada atleta competirá en 2 pruebas y en el relevo 4x100 mixto (obligatorio), como máximo.
- El periodo de realización de las marcas es del 01/01/2023 al 26/03/2023, siendo la competición del 18 de marzo la que más puntúa.
- Al no existir ranking, los atletas interesados en que se les tenga en cuenta una marca hecha fuera de La Rioja tendrán que enviar el acta de la prueba al correo: [directortecnico@fratletismo.com](mailto:directortecnico@fratletismo.com)
- El principal criterio de selección será que la marca realizada dé acceso a finales.
- Además, se tendrá en cuenta el historial del atleta, su regularidad, el margen de mejora, adecuación a las posiciones del relevo...
- La prueba que más se valorará será el 100, al ser nuestro objetivo presentar un gran relevo
- El lunes 27 de marzo se publicará la selección de los 4 atletas seleccionados, 2 en categoría femenina y 2 en categoría masculina.
- Los atletas seleccionados se comprometen a entrenar las pruebas que hagan en el Campeonato y tienen la obligación de preparar el relevo 4x100 con el técnico federativo asignado para ello.

### PRUEBA DE SELECCIÓN

- Se celebrará el sábado 18 de marzo de 2023 en el CTD Javier Adarraga de Logroño y será supervisada por el Comité de Jueces de Atletismo de La Rioja.
- Podrá participar cualquier persona nacida en 2008 y 2009 (no es necesario estar federado), pero solo serán elegibles los que cumplan los requisitos del primer punto.
- Cada atleta podrá competir en las pruebas que quiera, siendo recomendable que alguna de ellas sea el 100 y/o el 400, ya que en los Juegos de Daegu será obligatorio correr el relevo 4x100 mixto.
- Inscripciones hasta el miércoles 15 de marzo, los federados a través de la plataforma SDP RFEA y los no federados a través del siguiente correo: [directortecnico@fratletismo.com](mailto:directortecnico@fratletismo.com)

CHICOS	HORA	CHICAS
<b>Longitud</b> (3 intentos, Q = 5.80 m)	10:00	<b>Altura</b> (Q = 1.50) 1.30 - 1.35 - 1.40 - 1.45 - 1.50 + 3 cm
<b>Altura</b> (Q = 1.65) 1.45 - 1.50 - 1.55 - 1.60 - 1.65 + 3 cm	11:00	<b>Longitud</b> (3 intentos, Q = 5 m)
<b>100 m lisos</b>	12:00	
	12:10	<b>100 m lisos</b>
<b>Peso</b> 5 kg (3 intentos, Q = 12 m)	12:30	<b>Peso</b> 3 kg (3 intentos, Q = 10 m)
<b>400 m lisos</b>	13:10	
	13:20	<b>400 m lisos</b>

### ENTRENAMIENTOS

Se han programado entrenamientos voluntarios a las 19 h en el CTD. Javier Adarraga para preparar la competición del 18 de marzo:

L 13/03: 100 y 400 con Héctor Barrasa.

X 15/03: Longitud y altura con Eusebio González.

V 17/03: Peso con Francisco Mir.

▪ **La decisión final de la elección de los deportistas elegidos es únicamente de la federación de atletismo, siempre y cuando cumplan todos y cada uno de los requisitos exigidos en la normativa general.**

## NORMATIVA ESPECÍFICA DE NATACIÓN

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Se realizara una prueba abierta para todas aquellas personas que cumplan los puntos generales de la normativa de selección.
- Esta prueba se celebrará el sábado 18 de marzo de 2023 en la piscina del CTD Javier Adarraga de Logroño y será supervisada por el Comité de Jueces de Natación de La Rioja.
- Todas aquellas personas inscritas no federadas que quieran participar nadaran en unas series previas a las federadas donde se tomarán los tiempos que más tarde serán valederos para las marcas de selección.
- La prueba elegida para tomar tiempos y ver los distintos estilos de los seleccionados es 200 metros estilos.
- Inscripciones hasta el miércoles 15 de marzo a las 23:59 en la web de Logroño Deporte.
- De igual manera los nadadores federados realizaran sus series y se les toman tiempos que serán válidos junto con los acumulados en otras competiciones para determinar quiénes serán los representantes en los juegos de Daegu.
- El lunes 27 de marzo se publicará la selección de los 4 atletas seleccionados, 2 en categoría femenina y 2 en categoría masculina.
- **La decisión final de la elección de los deportistas elegidos es únicamente de la federación de natación, siempre y cuando cumplan todos y cada uno de los requisitos exigidos en la normativa general.**

## **NORMATIVA ESPECÍFICA DE TENIS**

### **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

- Se realizara una prueba abierta para todas aquellas personas que cumplan los puntos generales de la normativa de selección.
- Esta prueba se celebrará el fin de semana del 18 y 19 de marzo de 2023 en el CTD Prado Salobre y será supervisada por el Comité de Jueces de Tenis de La Rioja.
- Todas aquellas personas inscritas no federadas que quieran participar jugarán en un cuadro aparte la competición de los jugadores federados y aquellos que lleguen a la ronda final jugarán un enfrentamiento contra los resultantes del cuadro federado el día 26 de Marzo.
- Estos resultados serán tenidos en cuenta para la decisión final de la federación para la elección final de los tenistas elegidos.
- De igual manera a los tenistas federados se les tendrá en cuenta los resultados obtenidos en otras competiciones, así como su actitud y compañerismo para determinar quiénes serán los representantes en los juegos de Daegu.
- Inscripciones hasta el miércoles 15 de marzo a las 23:59 en la web de Logroño Deporte.
- El lunes 27 de marzo se publicará la selección de los 4 atletas seleccionados, 2 en categoría femenina y 2 en categoría masculina.
- **La decisión final de los deportistas elegidos es únicamente de la federación de tenis, siempre y cuando cumplan todos y cada uno de los requisitos exigidos en la normativa general.**